



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 22 de julio de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 725/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00019336-0/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Mariana Díaz, Presidenta de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita el pase interino de María Celia Catoyra a la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la precitada Cámara y las promociones interinas Florencia Serra Moledo al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, Marisol Atrio al cargo de Oficial, Candelaria Civit al cargo de Escribiente y Eluney Antonio Simiele al cargo de Auxiliar, todos en la citada Sala.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9º del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 278/24, que María Celia Catoyra se desempeña, con carácter interino y extraordinario, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, mientras se extienda la promoción interina de Nicolás Enzo Racauchi, conforme Resolución Presidencia N° 121/2021. Se solicita su pase interino con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, el cual se encuentra vacante para su cobertura efectiva e interina en virtud de ser un cargo creado por el pase definitivo de Magali Romeo a la Mesa Receptora de Escritos, razón por la cual implica un cargo de carácter extraordinario.

Que Florencia Serra Moledo se desempeña como Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Pamela Giselle Santiago en el cargo de Relatora y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Natalia Inés Sukiennik, conforme Resolución Presidencia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Nº 431/2022. Se solicita su promoción interina como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II precitada, el cual es un cargo de carácter extraordinario e interino creado por razones de servicio, en el que interinamente fueron designados Nicolás Enzo Racauchi -quien actualmente se desempeña como Prosecretario Letrado de Cámara en la Sala II- y María Celia Catoyra, razón por la cual se trata de la cobertura interina de un cargo de carácter extraordinario.

Que Marisol Atrio revista en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia Nº 426/2018. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en la Sala II, el cual se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designadas Pamela Giselle Santiago -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Vocalía del Dr. Juan Lima- y Florencia Serra Modelo, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, Candelaria Civit se desempeña como Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Natalia Skiarski en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Marcos Javier González, conforme Resolución Presidencia Nº 1427/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en la Sala II en el que se encuentra confirmada Marisol Atrio, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, por último, Eluney Antonio Simiele se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Bouzada y/o mientras se extienda la promoción interina de Nicole De Beer y/o mientras se entienda la promoción interina de Tamara Luciana Bustamante en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de e María Laura Amarilla, conforme Resolución Presidencia Nº 352/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Sala II en el cual se encuentra confirmado Marcos Javier González -quien actualmente se desempeña como Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamientos CAyTRC-, Florencia Natalia Skiarski -quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Juzgado CAyTRC Nº 26-, Álvaro Fernando López Lacuara -quien actualmente se desempeña como Escribiente- y Candelaria Civit, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7º del Anexo XV de la Resolución de Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado conforme Ley N° 6.558),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase de María Celia Catoyra (Legajo N° 5641) con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara a la Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por razones de servicio.

Art. 2º: Promover a Florencia Serra Moledo (Legajo N° 6385) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, mientras se extienda el pase interino de María Celia Catoyra y/o mientras se extienda la promoción interina de Nicolás Enzo Racauchi, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a Marisol Atrio (Legajo N° 3247) al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Florencia Serra Moledo y/o mientras se extienda la designación interina de Pamela Giselle Santiago y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Candelaria Civit (Legajo N° 8213) al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Marisol Atrio.

Art. 5º: Promover a Eluney Antonio Simiele (Legajo N° 9301) al cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Candelaria Civit y/o mientras se extienda la promoción interina de Álvaro Fernando López Lacuara y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Natalia Skiarski y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Marcos Javier González, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 725/2024